



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 84 De Martes, 23 De Mayo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620230023000	Ejecutivos De Mínima Cuantía		Marianella Solano Galarga, Henry Jose Garcia Cordero	19/05/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares - 1. Decretar El Embargo Y Retención De Una Quinta Parte De Lo Que Exceda Del Salario Mínimo Legal Mensual Vigente Yo Honorarios, Y Demás Emolumentos, Que Devenguen Los Demandados Marianella Solano Galaraga Y Henry Jose Garcia Cordero, Como Empleado De La Policia Nacional De Colombia...

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 23 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

7a7b9793-86eb-402d-87aa-0ed36a2d8ff1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 84 De Martes, 23 De Mayo De 2023



08001418901620230023000	Ejecutivos De Mínima Cuantía		Marianella Solano Galarga, Henry Jose Garcia Cordero	19/05/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1. Librar Mandamiento De Pago Por La ...Suma De 3.000.000,Oo Por Concepto De Capital Contenido En La Letra De Cambio Base De La Presente Acción, Junto Con Sus Intereses Moratorios ...2.- Notifíquese Este Proveído A La Parte Demandada ..3.- Sobre Costas Se Resolverá En Su Oportunidad ...4.- Se Reconoce A La Doctora Greis Kelis Vergara Gutierrez, Como Apoderada Judicial De La Parte Demandante, En Los Términos Y Efectos Del Poder Conferido.
-------------------------	---------------------------------	--	--	------------	--

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 23 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

7a7b9793-86eb-402d-87aa-0ed36a2d8ff1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 84 De Martes, 23 De Mayo De 2023



08001418901620210068000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Asesorías Legales Del Toro Torres Alegar Limitada	Y Otros Demandados., Fernando Andres Vanegas Orellano, Carlos Eduardo Vanegas Orellano, Tatiana Alexandra De La Hoz Carbono	19/05/2023	Auto Que Pone Fin A La Instancia - 1. Seguir Adelante Con La Ejecución Tal Como Se Dispuso En El Mandamiento De Pago Librado. 2. Ordenar La Práctica De La Liquidación Del Crédito En La Forma Y Términos Contemplados En El Artículo 446 Del C. G. Del P.3. Condenar En Costas Del Proceso A La Parte Demandada. Por Secretaría Tásense Y Liquídense Las Mismas, Incluyendo Como Agencias En Derecho La Suma De 90.000,00.4. Ejecutoriada La Presente Providencia, Remítase El Expediente A Los Juzgados De Ejecución.
-------------------------	---------------------------------	---	---	------------	--

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 23 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

7a7b9793-86eb-402d-87aa-0ed36a2d8ff1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 84 De Martes, 23 De Mayo De 2023



08001418901620220069800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Bbva Colombia	Cristhian Alexander Trilleros Duarte	19/05/2023	Auto Que Pone Fin A La Instancia - 1. Dar Por Terminado El Presente Proceso Ejecutivo Por Pago Total De La Obligación, De Conformidad A Lo Expuesto En La Parte Motiva.2. Ordenar La Cancelación Y Levantamiento De Las Medidas Cautelares Decretadas En Este Proceso, Y De Encontrarse Embargado El Remanente Poner A Disposición Del Despacho Correspondiente. Oficiese De Conformidad.3. Por Secretaría, Hágase Entrega De Los Títulos Judiciales Por Cuenta Del Presente Proceso, A
-------------------------	---------------------------------	---------------------	---	------------	---

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 23 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

7a7b9793-86eb-402d-87aa-0ed36a2d8ff1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 84 De Martes, 23 De Mayo De 2023



				Quienes Se Les Hubiere Descontado. 4. Por Secretaría Y A Costa De La Parte Interesada Practíquese El Desglose Del Documento Base De La Acción, Con La Constancia De Terminación Del Proceso Por Pago Total Y Entréguese A La Parte Demandada.5. Sin Costas Por No Haberse Causado.6. Archivar El Presente Proceso.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 23 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

7a7b9793-86eb-402d-87aa-0ed36a2d8ff1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 84 De Martes, 23 De Mayo De 2023



08001418901620220015100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco De Bogota	Roberto Carlos Molina Cortina	19/05/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - 1. Seguir Adelante Con La Ejecución Tal Como Se Dispuso En El Mandamiento De Pago Librado. 2. Ordenar La Práctica De La Liquidación Del Crédito En La Forma Y Términos Contemplados En El Artículo 446 Del C. G. Del P.3. Condenar En Costas Del Proceso A La Parte Demandada. Por Secretaría Tásense Y Liquídense Las Mismas, Incluyendo Como Agencias En Derecho La Suma De 2.500.000,00.4. Ejecutoriada La Presente Providencia, Remítase El Expediente A Los Juzgados De Ejecución.
-------------------------	---------------------------------	-----------------	----------------------------------	------------	---

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 23 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

7a7b9793-86eb-402d-87aa-0ed36a2d8ff1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 84 De Martes, 23 De Mayo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620230021900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco De Occidente	Juan Pablo Garcia Santiago	19/05/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares - 1. Decretar El Embargo Y Retención De Las Sumas De Dinero Depositadas En Las ... Entidades Bancarias ...

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 23 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

7a7b9793-86eb-402d-87aa-0ed36a2d8ff1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 84 De Martes, 23 De Mayo De 2023



08001418901620230021900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco De Occidente	Juan Pablo Garcia Santiago	19/05/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1. Librar Mandamiento De Pago Por La ...Suma De 31.945.723,00 Por Concepto De Capital Contenido En El Pagaré, Junto Con Los Intereses Moratorios2. Notifíquese Este Proveído A La Parte Demandada3. Sobre Costas Se Resolverá En Su Oportunidad...4. Se Reconoce Al Doctor Gustavo Adolfo Guevara Andrade, En Su Condición De Representante Legal De Convenir Sistemas De Cobranzas, Como Apoderado Judicial De La Parte Demandante, En Los Términos Y Efectos Del Poder Conferido.
-------------------------	---------------------------------	--------------------	-------------------------------	------------	---

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 23 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

7a7b9793-86eb-402d-87aa-0ed36a2d8ff1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 84 De Martes, 23 De Mayo De 2023



08001418901620220044200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Carmen Utria Sarmiento	Alfonso Jose Meriño Cabas	19/05/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - 1. Seguir Adelante Con La Ejecución Tal Como Se Dispuso En El Mandamiento De Pago Librado. 2. Ordenar La Práctica De La Liquidación Del Crédito En La Forma Y Términos Contemplados En El Artículo 446 Del C. G. Del P.3. Condenar En Costas Del Proceso A La Parte Demandada. Por Secretaría Tásense Y Liquídense Las Mismas, Incluyendo Como Agencias En Derecho La Suma De 600.000.Oo.4. Ejecutoriada La Presente Providencia, Remítase El Expediente A Los Juzgados De Ejecución.
-------------------------	---------------------------------	---------------------------	------------------------------	------------	---

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 23 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

7a7b9793-86eb-402d-87aa-0ed36a2d8ff1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 84 De Martes, 23 De Mayo De 2023



08001418901620230021300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Centro Oftalmologico Y Laboratorio Clinico Andrea Narvaez Colcan Sas	Odontovital S.A.S, Sin Otro Demandado.	19/05/2023	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1. Negar El Mandamiento De Pago, De Acuerdo A Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia. 2. Sin Lugar A La Devolución De La Presente Demanda Y Sus Anexos, Puesto Que Se Presentó De Manera Virtual. Por Secretaría Déjense Las Constancias De Rigor.
08001418901620220098700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cobarte Ld S.A.S Y Otro	P.O.S S.A.S	19/05/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - 1. Seguir Adelante Con La Ejecución Tal Como Se Dispuso En El Mandamiento De Pago Librado. 2. Ordenar La Práctica De La Liquidación Del Crédito En La Forma Y Términos Contemplados

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 23 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

7a7b9793-86eb-402d-87aa-0ed36a2d8ff1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 84 De Martes, 23 De Mayo De 2023



En El Artículo 446 Del C. G. Del P.3. Condenar En Costas Del Proceso A La Parte Demandada. Por Secretaría Tásense Y Liquidense Las Mismas, Incluyendo Como Agencias En Derecho La Suma De 2.000.000,00.4. Del Memorial De Fecha 20 De Enero De 2023, Téngase A La Doctora Yesenia Pabon Roa, Como Apoderada Sustituta De La Parte Demandante, En Los Mismos Términos Y Fines Del Poder Inicialmente Conferido Al Doctor Fernando Enrique Castillo Guarín.5. Ejecutoriada La Presente Providencia, Remítase El Expediente A Los Juzgados De

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 23 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

7a7b9793-86eb-402d-87aa-0ed36a2d8ff1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 84 De Martes, 23 De Mayo De 2023



				Ejecución.
--	--	--	--	------------

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 23 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

7a7b9793-86eb-402d-87aa-0ed36a2d8ff1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 84 De Martes, 23 De Mayo De 2023



08001418901620210045900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Compania Afianzadora Sas Y Otro	Carlos Arturo Bustos Arroyo	19/05/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - 1. Seguir Adelante Con La Ejecución Tal Como Se Dispuso En El Mandamiento De Pago Librado. 2. Ordenar La Práctica De La Liquidación Del Crédito En La Forma Y Términos Contemplados En El Artículo 446 Del C. G. Del P.3. Condenar En Costas Del Proceso A La Parte Demandada. Por Secretaría Tásense Y Liquídense Las Mismas, Incluyendo Como Agencias En Derecho La Suma De 4.000.000,00.4. Ejecutoriada La Presente Providencia, Remítase El Expediente A Los Juzgados De Ejecución.
-------------------------	---------------------------------	------------------------------------	--------------------------------	------------	---

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 23 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

7a7b9793-86eb-402d-87aa-0ed36a2d8ff1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 84 De Martes, 23 De Mayo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620230022800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Comultrasan	Danys Enreique Cantillo Llanos	19/05/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares - 1. Decretar El Embargo Y Retención De Las Sumas De Dinero Depositadas En Las ... Entidades Financieras...

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 23 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

7a7b9793-86eb-402d-87aa-0ed36a2d8ff1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 84 De Martes, 23 De Mayo De 2023



08001418901620230022800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Comultrasan	Danys Enreique Cantillo Llanos	19/05/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1. Librar Mandamiento De Pago Por La ... Suma De 5.010.742,00 Por Concepto De Capital Contenido En El Pagaré, Junto Con Los Intereses Moratorios2. Notifíquese Este Proveído A La Parte Demandada ...3. Sobre Costas Se Resolverá En Su Oportunidad4. Se Reconoce Al Doctor Gime Alexander Rodriguez, Como Apoderado Judicial De La Parte Demandante, En Los Términos Y Efectos Del Poder Conferido.
08001418901620210053500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coopehogar	Deisy Del Carmen Cardona De Larios	19/05/2023	Auto Que Pone Fin A La Instancia - 1.Aprobar La Transacción Presentada Por La Parte Demandante

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 23 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

7a7b9793-86eb-402d-87aa-0ed36a2d8ff1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 84 De Martes, 23 De Mayo De 2023



Coopehogar Ltda Y La
Parte Demandada Deisy
Del Carmen Cardona De
Larios.2.Dar Por Terminado
El Presente Proceso
Ejecutivo Presentado Por
Coopehogar Ltda Contra
Deisy De Carmen Cardona
De Larios, Por
Transacción.3.Orderar La
Cancelación Y
Levantamiento De Las
Medidas Cautelares
Decretadas En Este
Proceso, Y De Encontrarse
Embargado El Remanente
Poner A Disposición Del
Despacho
Correspondiente. Oficiase
De Conformidad.4.Hágase
Entrega A La Parte
Demandante De Los
Depósitos Judiciales Que

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 23 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

7a7b9793-86eb-402d-87aa-0ed36a2d8ff1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 84 De Martes, 23 De Mayo De 2023



Obren Consignados Por
Cuenta De Este Proceso
Hasta Por La Suma De
6.621.490.Oo.
Descontados A La
Demandada Deisy Del
Carmen Cardona De
Larios. Marcelo Pájaro
Martínez, Tal Como Se
Manifestó En La Solicitud,
La Cual Se Encuentra
Coadyuvada Por Ambas
Partes. Por Secretaría De
Ser Necesario, Realícese
El Fraccionamiento De Los
Depósitos Judiciales
Susceptibles De Pago. 5.
Cumplido Lo Ordenado En
El Numeral Anterior,
Hágase Entrega Del
Excedente De Los
Depósitos Judiciales Por
Cuenta Del Presente

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 23 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

7a7b9793-86eb-402d-87aa-0ed36a2d8ff1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla



Estado No. 84 De Martes, 23 De Mayo De 2023

				Proceso A Quienes Se Les Hubiere Descontado. Por Secretaría Proceder De Conformidad.6.Por Secretaría Y A Costa De La Parte Interesada Practíquese El Desglose De Los Documentos A Favor De Quien Fuere Aportado, Con La Constancia De Terminación Del Proceso Por Transacción. Déjense Las Constancias Del Caso.7. Sin Condena En Costas Por Disposición Legal.8.Previas Las Constancias Del Caso Y Una Vez Se Cumplan Las Disposiciones Anteriormente Mencionadas Archivar El Presente Proceso.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 23 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

7a7b9793-86eb-402d-87aa-0ed36a2d8ff1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla



Estado No. 84 De Martes, 23 De Mayo De 2023

08001418901620190028200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Coomultijoje	Edson Berrio Liñan, Saul Junior Polanco Jimenez	19/05/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares - 1. Decretar El Embargo Del Remanente De Los Bienes Embargados, De Los Títulos Libres Y Disponibles Y Los Que Por Cualquier Causa Se Llegaren A Desembargar Dentro De Los Procesos: Despachoradicadodemand antedemandadojuzgado Tercero Civil Municipal De Soledad Atlántico 08-758- 4003-003-2014-01622-00 Manuel Llanos Cuello Edso Berrio Liñan Juzgado Octavo De Pequeñas Causas Y Competencia Múltiple De Barranquilla, Antes Juzgado 17 Civil Municipal De Barranquilla080014022017
-------------------------	---------------------------------	-----------------------------	---	------------	--

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 23 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

7a7b9793-86eb-402d-87aa-0ed36a2d8ff1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 84 De Martes, 23 De Mayo De 2023



					20150008300amelia Martinezedson Berrio Liñanpor Secretaría Comuníquese La Orden De Embargo A La Citada Dependencia Judicial Para Lo De Su Cargo. Límitese El Embargo A La Suma De 4.500.000.Oo Mcte.
08001418901620190028200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Coomultijoje	Edson Berrio Liñan, Saul Junior Polanco Jimenez	19/05/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - 1. Seguir Adelante Con La Ejecución Tal Como Se Dispuso En El Mandamiento De Pago Librado. 2. Ordenar La Práctica De La Liquidación Del Crédito En La Forma Y Términos Contemplados En El Artículo 446 Del C. G. Del P.3. Condenar En Costas Del Proceso A La Parte Demandada. Por

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 23 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

7a7b9793-86eb-402d-87aa-0ed36a2d8ff1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 84 De Martes, 23 De Mayo De 2023



				Secretaría Tásense Y Liquídense Las Mismas, Incluyendo Como Agencias En Derecho La Suma De 500.000,Oo. 4. Téngase Por Revocado El Poder Conferido A La Doctora Tatiana Evalym Martinez Bayona.5. Reconocer Personería Al Dr. Miguel Angel Martinez Zarat, En Su Condición De Gerente De La Entidad Demandante, Quien Actúa En Causa Propia.6. Ejecutoriada La Presente Providencia, Remítase El Expediente A Los Juzgados De Ejecución.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 23 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

7a7b9793-86eb-402d-87aa-0ed36a2d8ff1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 84 De Martes, 23 De Mayo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620230021700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa De Trabajadores De Avianca	Clemente Benavides Ramirez	19/05/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - ...En La Presente Demanda En Los Hechos Y Pretensiones Se Hace Referencia A La Ejecución Del Pagaré-Libranza N1630518, Sin Embargo, En El Acápito De Pruebas Y Anexos De La Demanda Se Relaciona El Pagaré N29730-235821, Por Lo Que La Parte Demandante Deberá Aclarar La Información Allegada Con La Demanda...

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 23 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

7a7b9793-86eb-402d-87aa-0ed36a2d8ff1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 84 De Martes, 23 De Mayo De 2023



08001418901620210094100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Alba Marina Ortiz Severini	19/05/2023	Auto Decide - 1. No Acceder A La Solicitud De Terminación Del Proceso, Conforme A Las Razones Expuestas.
08001418901620200050600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Alvaro Ospino De Los Rios	19/05/2023	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Revisada Que La Liquidación De Costas Realizada Por Secretaría Se Ajusta A Derecho, Se Imparte Su Aprobación Para Todos Los Efectos Procesales A Que Tenga Lugar, De Conformidad Con El Numeral 5 Del Artículo 366 Del C.G.P.Segundo: Ejecutoriado El Proveído, Por Secretaría Dese Cumplimiento A Lo Ordenado En El Numeral 4 De La Parte Resolutiva De La Providencia De Data 31

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 23 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

7a7b9793-86eb-402d-87aa-0ed36a2d8ff1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla



Estado No. 84 De Martes, 23 De Mayo De 2023

				De Marzo De 2023.Tercero: Realícese La Comunicación De La Redistribución Del Expediente De La Referencia, Al Pagador De La Medida; Si Hubiere Títulos De Depósito Judicial, Procédase A La Correspondiente Conversión. Cuarto: Previo A Dar Trámite Al Memorial De Fecha 9 De Mayo De 2023, Por La Parte Demandada Sírvasse Coadyuvar El Memorial De Transacción Allegada Por La Parte Demandante.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 23 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

7a7b9793-86eb-402d-87aa-0ed36a2d8ff1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 84 De Martes, 23 De Mayo De 2023



08001418901620220104900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Cielo Barragan Arroyo	19/05/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - 1. Seguir Adelante Con La Ejecución Tal Como Se Dispuso En El Mandamiento De Pago Librado. 2. Ordenar La Práctica De La Liquidación Del Crédito En La Forma Y Términos Contemplados En El Artículo 446 Del C. G. Del P.3. Condenar En Costas Del Proceso A La Parte Demandada. Por Secretaría Tásense Y Liquídense Las Mismas, Incluyendo Como Agencias En Derecho La Suma De _1.000.000,Oo.4. Ejecutoriada La Presente Providencia, Remítase El Expediente A Los Juzgados De Ejecución.
-------------------------	---------------------------------	---	-----------------------	------------	--

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 23 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

7a7b9793-86eb-402d-87aa-0ed36a2d8ff1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 84 De Martes, 23 De Mayo De 2023



08001418901620220109900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Ibeth Murgas Padilla	19/05/2023	Auto Que Pone Fin A La Instancia - 1. Dar Por Terminado El Presente Proceso Ejecutivo Por Pago Total De La Obligación, De Conformidad A Lo Expuesto En La Parte Motiva.2. Ordenar La Cancelación Y Levantamiento De Las Medidas Cautelares Decretadas En Este Proceso, Y De Encontrarse Embargado El Remanente Poner A Disposición Del Despacho Correspondiente. Oficiese De Conformidad.3. Por Secretaría, Hágase Entrega De Los Títulos Judiciales Por Cuenta Del Presente Proceso, A
-------------------------	---------------------------------	---	----------------------	------------	---

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 23 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

7a7b9793-86eb-402d-87aa-0ed36a2d8ff1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 84 De Martes, 23 De Mayo De 2023



				Quienes Se Les Hubiere Descontado. 4. Por Secretaría Y A Costa De La Parte Interesada Practíquese El Desglose Del Documento Base De La Acción, Con La Constancia De Terminación Del Proceso Por Pago Total Y Entréguese A La Parte Demandada.5. Sin Condena En Costas Por No Haberse Causado.6. Archivar El Presente Proceso.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 23 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

7a7b9793-86eb-402d-87aa-0ed36a2d8ff1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 84 De Martes, 23 De Mayo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620230022700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Victor Alfonso Martinez Landazuri	19/05/2023	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1. Negar El Mandamiento De Pago, De Acuerdo A Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia.2. Sin Lugar A La Devolución De La Presente Demanda Y Sus Anexos, Puesto Que Se Presentó De Manera Virtual. Por Secretaría Déjense Las Constancias De Rigor.

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 23 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

7a7b9793-86eb-402d-87aa-0ed36a2d8ff1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 84 De Martes, 23 De Mayo De 2023



08001418901620220055300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva Coomulpen	Adolfo Heberto Castañeda	19/05/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - 1. Seguir Adelante Con La Ejecución Tal Como Se Dispuso En El Mandamiento De Pago Librado. 2. Ordenar La Práctica De La Liquidación Del Crédito En La Forma Y Términos Contemplados En El Artículo 446 Del C. G. Del P.3. Condenar En Costas Del Proceso A La Parte Demandada. Por Secretaría Tásense Y Liquídense Las Mismas, Incluyendo Como Agencias En Derecho La Suma De _1.300.000,Oo.4. Ejecutoriada La Presente Providencia, Remítase El Expediente A Los Juzgados De Ejecución.
-------------------------	---------------------------------	--------------------------------------	-----------------------------	------------	--

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 23 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

7a7b9793-86eb-402d-87aa-0ed36a2d8ff1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 84 De Martes, 23 De Mayo De 2023



08001418901620210063400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva De Operaciones Y Servicios Avaless - Actival	Elisa Esther Caro Rios	19/05/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - 1. Seguir Adelante Con La Ejecución Tal Como Se Dispuso En El Mandamiento De Pago Librado. 2. Ordenar La Práctica De La Liquidación Del Crédito En La Forma Y Términos Contemplados En El Artículo 446 Del C. G. Del P.3. Condenar En Costas Del Proceso A La Parte Demandada. Por Secretaría Tásense Y Liquídense Las Mismas, Incluyendo Como Agencias En Derecho La Suma De 2.000.000,00.4. Ejecutoriada La Presente Providencia, Remítase El Expediente A Los Juzgados De Ejecución.
-------------------------	---------------------------------	---	------------------------	------------	---

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 23 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

7a7b9793-86eb-402d-87aa-0ed36a2d8ff1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 84 De Martes, 23 De Mayo De 2023



08001418901620220100600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva Union De Asesores Coounion	Alexis Aurora Sijona Redondo, Ana Luisa Cambar Ramirez	19/05/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - 1. Seguir Adelante Con La Ejecución Tal Como Se Dispuso En El Mandamiento De Pago Librado. 2. Ordenar La Práctica De La Liquidación Del Crédito En La Forma Y Términos Contemplados En El Artículo 446 Del C. G. Del P.3. Condenar En Costas Del Proceso A La Parte Demandada. Por Secretaría Tásense Y Liquídense Las Mismas, Incluyendo Como Agencias En Derecho La Suma De _910.000,Oo.4. Ejecutoriada La Presente Providencia, Remítase El Expediente A Los Juzgados De Ejecución.
-------------------------	---------------------------------	--	--	------------	--

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 23 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

7a7b9793-86eb-402d-87aa-0ed36a2d8ff1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 84 De Martes, 23 De Mayo De 2023



08001418901620210086400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva Union De Asesores Coounion	Cesar Augusto Pedroza Pineda, Nayduth Cecilia Badillo Salas	19/05/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - 1. Seguir Adelante Con La Ejecución Tal Como Se Dispuso En El Mandamiento De Pago Librado. 2. Ordenar La Práctica De La Liquidación Del Crédito En La Forma Y Términos Contemplados En El Artículo 446 Del C. G. Del P.3. Condenar En Costas Del Proceso A La Parte Demandada. Por Secretaría Tásense Y Liquídense Las Mismas, Incluyendo Como Agencias En Derecho La Suma De _5.000.000,Oo.4. Ejecutoriada La Presente Providencia, Remítase El Expediente A Los Juzgados De Ejecución. 5.
-------------------------	---------------------------------	--	---	------------	---

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 23 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

7a7b9793-86eb-402d-87aa-0ed36a2d8ff1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 84 De Martes, 23 De Mayo De 2023



En Conocimiento De La
Parte Demandante, Los
Memoriales De Fecha 15
De Noviembre Y 12 De
Diciembre De 2022,
Allegados Por El Concorcio
Fopep Y La Gobernación
De Atlántico.

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 23 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

7a7b9793-86eb-402d-87aa-0ed36a2d8ff1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 84 De Martes, 23 De Mayo De 2023



08001418901620210003500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva Union De Asesores Coounion	Ena Luz Niño , Manuel Antonio Baquero Casis	19/05/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - 1. Seguir Adelante Con La Ejecución Tal Como Se Dispuso En El Mandamiento De Pago Librado. 2. Ordenar La Práctica De La Liquidación Del Crédito En La Forma Y Términos Contemplados En El Artículo 446 Del C. G. Del P.3. Condenar En Costas Del Proceso A La Parte Demandada. Por Secretaría Tásense Y Liquídense Las Mismas, Incluyendo Como Agencias En Derecho La Suma De 78.000,00.4. Ejecutoriada La Presente Providencia, Remítase El Expediente A Los Juzgados De Ejecución.
-------------------------	---------------------------------	--	--	------------	--

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 23 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

7a7b9793-86eb-402d-87aa-0ed36a2d8ff1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 84 De Martes, 23 De Mayo De 2023



08001418901620210002900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva Union De Asesores Coounion	Eucaris Leonor Gonzalez , Osiris Cotes Daza	19/05/2023	Auto Que Pone Fin A La Instancia - 1. Dar Por Terminado El Presente Proceso Ejecutivo Por Pago Total De La Obligación Y Costas, De Conformidad A Lo Expuesto En La Parte Motiva.2. Ordenar La Cancelación Y Levantamiento De Las Medidas Cautelares Decretadas En Este Proceso, Y De Encontrarse Embargado El Remanente Poner A Disposición Del Despacho Correspondiente. Oficiese De Conformidad.3. Por Secretaría, Hágase Entrega De Los Títulos Judiciales Por Cuenta Del Presente Proceso, A
-------------------------	---------------------------------	--	---	------------	--

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 23 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

7a7b9793-86eb-402d-87aa-0ed36a2d8ff1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 84 De Martes, 23 De Mayo De 2023



				Quienes Se Les Hubiere Descontado. 4. Por Secretaría Y A Costa De La Parte Interesada Practíquese El Desglose Del Documento Base De La Acción, Con La Constancia De Terminación Del Proceso Por Pago Total Y Entréguese A La Parte Demandada.5. Archivar El Presente Proceso.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 23 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

7a7b9793-86eb-402d-87aa-0ed36a2d8ff1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 84 De Martes, 23 De Mayo De 2023



08001418901620220070300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva Union De Asesores Coounion	Otros Demandados, Lorsy Ines Garcia Gonzalez	19/05/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - 1. Seguir Adelante Con La Ejecución Tal Como Se Dispuso En El Mandamiento De Pago Librado. 2. Ordenar La Práctica De La Liquidación Del Crédito En La Forma Y Términos Contemplados En El Artículo 446 Del C. G. Del P.3. Condenar En Costas Del Proceso A La Parte Demandada. Por Secretaría Tásense Y Liquídense Las Mismas, Incluyendo Como Agencias En Derecho La Suma De _400.000,Oo.4. Ejecutoriada La Presente Providencia, Remítase El Expediente A Los Juzgados De Ejecución.
-------------------------	---------------------------------	--	--	------------	--

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 23 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

7a7b9793-86eb-402d-87aa-0ed36a2d8ff1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 84 De Martes, 23 De Mayo De 2023



08001418901620220036700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Credititulos Sas	Sol Beatriz Herrera Massa, Diosa Patricia Perea Ojeda	19/05/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - 1. Seguir Adelante Con La Ejecución Tal Como Se Dispuso En El Mandamiento De Pago Librado. 2. Ordenar La Práctica De La Liquidación Del Crédito En La Forma Y Términos Contemplados En El Artículo 446 Del C. G. Del P.3. Condenar En Costas Del Proceso A La Parte Demandada. Por Secretaría Tásense Y Liquídense Las Mismas, Incluyendo Como Agencias En Derecho La Suma De 400.000,00.4. Ejecutoriada La Presente Providencia, Remítase El Expediente A Los Juzgados De Ejecución.
-------------------------	---------------------------------	------------------	---	------------	---

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 23 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

7a7b9793-86eb-402d-87aa-0ed36a2d8ff1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 84 De Martes, 23 De Mayo De 2023



08001418901620220033400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	David Alberto Castillo Palomino	Grey Patricia Pascuales Reales, Personas Que Se Crean Con Derechos O Terceros Indeterminados	19/05/2023	Auto Decide - 1. Reanudar El Presente Proceso Ejecutivo, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Esta Providencia.1. Corregir El Numeral 1 Del Auto De Fecha El Auto De Fecha 3 De Marzo De 2023, Por El Cual Se Nombró Curador Ad Litem, El Cual Quedará Así:Nómbrese A La Abogada Yeimi Yerlin Ruiz Mendez, Quien Puede Ubicarse En El Correo Electrónico Yeimiruiz_10Hotmail.Com, Teléfono 3012449314, Como Curador Ad-Litem, De Herederos Indeterminados De Paulina Esther Reales De Pascuales (Q.E.P.D), Para
-------------------------	---------------------------------	------------------------------------	--	------------	--

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 23 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

7a7b9793-86eb-402d-87aa-0ed36a2d8ff1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 84 De Martes, 23 De Mayo De 2023



					Que Los Represente En Este Proceso Y Se Notifique Del Mandamiento De Pago O Auto Admisorio Librado Dentro Del Presente Asunto, Y No Como Allí Se Dijo. 3. En Lo Demás Quede Incólume La Providencia.
08001418901620230021500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Edinson Garcia Villalba	Lorena Paola Garcia Atie	19/05/2023	Auto Rechaza De Plano - 1. Rechazar La Demanda Por Falta De Competencia, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Esta Providencia. 2. Previas Las Constancias De Rigor, Remítase La Presente Demanda Y Sus Anexos A Los Juzgados Civiles Municipales De Esta Ciudad Reparto.

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 23 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

7a7b9793-86eb-402d-87aa-0ed36a2d8ff1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 84 De Martes, 23 De Mayo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620230006700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Finsocial Vehiculos S.A.	Wilson Ernesto Correa Salazar	19/05/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - A)En La Presente Demanda El Apoderado Deberá Aclarar Su Escrito Demandatorio, En Razón A Que Se Le Confió Poder Para Demandar En Mínima Cuantía, Y En Su Escrito De Solicitud Hace Referencia A Una Demanda De Menor Cuantía, Resultado Insuficiente El Poder Allegado; Por Lo Que Deberá Allegar Nuevo Poder Yo Aclarar Su Escrito Demandatorio.

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 23 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

7a7b9793-86eb-402d-87aa-0ed36a2d8ff1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 84 De Martes, 23 De Mayo De 2023



08001418901620220105400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Garantia Financiera Sas	Juan Pablo Mendoza Herrera	19/05/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - 1. Seguir Adelante Con La Ejecución Tal Como Se Dispuso En El Mandamiento De Pago Librado. 2. Ordenar La Práctica De La Liquidación Del Crédito En La Forma Y Términos Contemplados En El Artículo 446 Del C. G. Del P.3. Condenar En Costas Del Proceso A La Parte Demandada. Por Secretaría Tásense Y Liquídense Las Mismas, Incluyendo Como Agencias En Derecho La Suma De 480.000,Oo.4. Ejecutoriada La Presente Providencia, Remítase El Expediente A Los Juzgados De Ejecución.
-------------------------	---------------------------------	-------------------------	-------------------------------	------------	---

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 23 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

7a7b9793-86eb-402d-87aa-0ed36a2d8ff1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 84 De Martes, 23 De Mayo De 2023



08001418901620230021600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Inversiones De Leon Y Zuñiga S.A.S	Arnol Andres Agudelo Sanchez	19/05/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares - 1. Decretar El Embargo Del Remanente De Los Bienes Embargados, Que Por Cualquier Causa Se Llegaren A Desembargar Dentro De Los Procesos: Despachoradicadodemand antedemandadojuzgado 22 De Pequeñas Causas Y Competencia Multiple De Barranquilla080014189022 20220094600 Arnol Andres Agudelo Sanchez ...E. 2. Decretar El Embargo Y Retención De Una Quinta Parte De Lo Que Exceda Del Salario Mínimo Legal Mensual Vigente Yo Honorarios, Y Demás Emolumentos, Que Devenguen Al Demandado
-------------------------	---------------------------------	---------------------------------------	---------------------------------	------------	--

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 23 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

7a7b9793-86eb-402d-87aa-0ed36a2d8ff1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 84 De Martes, 23 De Mayo De 2023



					Arnol Andres Agudelo Sanchez, Como Empleado Del Batallon De Artilleria De Defensa Antiarea #1, ...
08001418901620230021600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Inversiones De Leon Y Zuñiga S.A.S	Arnol Andres Agudelo Sanchez	19/05/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1. Librar Mandamiento De Pago Por La ... Suma De 3.500.000,00 Por Concepto De Capital Contenido En La Letra De Cambio Base De La Presente Acción, Junto Con Sus Intereses MoratoriosB.Por La Suma De 420.000,00 Por Concepto De Intereses Corrientes, Desde 1 De Agosto De 2022 Al 1 De Febrero De 2023.2.- Notifíquese Este Proveído A La Parte Demandada...M.3.- Sobre

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 23 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

7a7b9793-86eb-402d-87aa-0ed36a2d8ff1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 84 De Martes, 23 De Mayo De 2023



				Costas Se Resolverá En Su Oportunidad ...4.- Se Reconoce A La Doctora Viviana Marcela Donado Toro, Como Endosataria Al Cobro Judicial De La Parte Demandante.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 23 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

7a7b9793-86eb-402d-87aa-0ed36a2d8ff1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 84 De Martes, 23 De Mayo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620230021000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Rosiris Gonzalez	Jaime Diaz Mejia, Sin Otro Demandados.	19/05/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - La Presente Demanda No Es Clara En Su Pretensión, Por Cuanto El Titulo Valor Que Se Ejecuta, Se Consigna La Suma De 14.000.000,Oo, Sin Embargo, Se Solicita Se Libre Mandamiento De Pago Por La Suma De 15.887.490,Oo, Por Lo Que La Parte Demandante Deberá Adecuar Su Escrito Demandatorio, Discriminando Las Sumas De Capital E Intereses.

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 23 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

7a7b9793-86eb-402d-87aa-0ed36a2d8ff1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 84 De Martes, 23 De Mayo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620230021200	Verbales De Minima Cuantia	Maria Lucelly Hoyos Ceballos	Jon Erick Rojas Vergara, Ivan Hernando Rojas Sarmiento	19/05/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - ...Se Advierte Que No Se Solicitaron Medidas Cautelares, Por Lo Que Necesario Resulta Acreditar La Constancia De Envío De La Demanda Y Sus Anexos A Los Demandados, Tal Como Lo Dispone El Artículo 6 Inciso 5 De La Ley 2213 De 2022.

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 23 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

7a7b9793-86eb-402d-87aa-0ed36a2d8ff1